

de Policía Armada, en súplica de que le sea rectificado el nombre que figura en su documentación, León, por el de Gabino, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Gabino Herrero Rodríguez, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Antonio López-Cozar Martos.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Antonio López-Cozar Martos, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 20 de septiembre de 1966 en virtud de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de abril de 1967 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Ramón Margalef López.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Margalef López Catedrático numerario de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 25 de abril de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos» (Departamento de Filosofía Fundamental) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (2.ª plaza) a don Ricardo Marín Ibáñez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ricardo Marín Ibáñez Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos» (Departamento de Filosofía Fundamental) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (2.ª plaza), en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 25 de abril de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos» (Departamento de Filosofía Fundamental) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Amable Batiñas Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Amable Batiñas Fernández Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos» (Departamento de Filosofía Fundamental) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 29 de abril de 1967 por la que se nombran, en virtud de concurso de traslado y para los cargos que se indican, a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Conrado Morterero Simón, don Antonio Mut Calafell y don José María Fernández Pomar.*

Ilmo. Sr.: En el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de febrero último, para cubrir plazas vacantes del expresado Cuerpo, resuelto por Orden ministerial de 29 del pasado mes de marzo, quedaron pendientes de resolución las peticiones relacionadas con los funcionarios del Archivo del Palacio Nacional por no conocerse aún el informe del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional sobre las solicitudes presentadas.

Vistos los acuerdos adoptados por el citado Consejo en su sesión del día 11 de los corrientes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Conrado Morterero Simón Director del Archivo del Palacio Nacional, en la vacante producida por traslado a otro cargo de don Federico Navarro Franco, y a don Antonio Mut Calafell Subdirector del mismo Archivo, en la vacante del señor Morterero.

Asimismo ha acordado nombrar Director del Archivo del Ministerio de la Vivienda, cargo que ha dejado vacante el señor Mut Calafell, a don José María Fernández Pomar, funcionario del mismo Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de la Sección de Archivos, que tenía su destino provisional en la Biblioteca Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 10 de mayo de 1967 sobre separación definitiva del servicio del funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado don Antonio Maraver Boyer.*

Ilmo. Sr.: El Consejo de Ministros en su reunión del día 5 del corriente, en uso de las facultades que le confiere el apartado segundo del artículo 91 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, resolviendo el expediente disciplinario instruido al funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado don Antonio Maraver Boyer (A01CO101), y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Superior de Personal y la propuesta formulada por esa Subsecretaría, ha acordado la separación definitiva del servicio del expresado funcionario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1967.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.